

ECO-ARTE

Promoviendo el uso consciente de recursos en la UArtes

1. Antecedentes

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 27, indica: *“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia, será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz, estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.”*

La Ley de Educación Superior, en el artículo 12, manifiesta, como una de las funciones de la Educación Superior, el promover el respeto de los derechos de la naturaleza, la preservación de un ambiente sano y una educación y cultura ecológica.

El Estatuto de la Universidad de las Artes en su Art. 3 cita: *“Formará profesionales de las artes con pleno dominio de su campo, pensamiento crítico y conciencia social transformadora, dotados de un espíritu abierto a los valores, principios y prácticas interdisciplinarias, que reclaman el campo actual de las artes, la sociedad y la economía, y desarrollará y ejecutará programas de investigación sobre las artes y en las artes orientados a la reflexión crítica y la innovación.”*

2. Objetivo general

Desarrollar una cultura socio ambiental en la Universidad de las Artes que promueva el uso consciente de recursos, el cambio de hábitos para la reducción del consumo y el cuidado del ambiente, a través del desarrollo de una campaña comunicacional que promociona el reciclaje, talleres participativos y convenios institucionales.

3. Objetivos específicos

- Concientizar a la comunidad universitaria respecto del uso reflexivo de recursos, la generación excesiva de basura; y, el cuidado del ambiente, mediante una campaña de sensibilización permanente.
- Promover la disminución y/o eliminación del consumo de desechos inorgánicos entre la comunidad universitaria.

- Desarrollar actividades tendientes a sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la vulnerabilidad del ambiente mediante el consumo inconsciente y el uso desmesurado de recursos.
- Promover el trabajo colectivo en torno al consumo consciente, la reducción, uso y reciclaje de plástico, papel y vidrio.

4. Justificación

Siempre se han producido residuos, pero en la sociedad de consumo en la que vivimos desde hace años, el volumen de basura ha crecido de forma descontrolada, desorbitada y acumulativa, incrementado su toxicidad hasta convertirse en un grave problema medio ambiental y una potente amenaza para la salud humana.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, los ecuatorianos en el sector urbano producen un promedio de 0,57 kilogramos de residuos sólidos por día. En el 2014 en Ecuador se recolectaron 11.203,24 toneladas diarias de residuos sólidos. Siendo la Costa, la región que mayor recolección registró con 6.229,92 toneladas diarias.

La Universidad de las Artes, institución emblemática del país, cree necesaria la implementación de un plan socio-ambiental en el que ponga en práctica la consigna de las tres erres: Reducir, Reutilizar y Reciclar entre otras medidas que aportarán a la disminución de la contaminación.

Reducir

Reducir la cantidad de adquisiciones o compras que tienen empaques y/o contenedores que luego se desechan. Para esto se debe simplificar el consumo de los productos directos, o sea, todo aquello que se compra y se consume.

Si reducimos el consumo reducimos la cantidad de envases o empaques que se desechan y también disminuimos el impacto en el medio ambiente. Esta R está totalmente ligada a la concientización y la educación.

Reutilizar

Volver a utilizar las cosas, dándole una vida útil a materiales que usamos día a día y darles un uso lo más prolongado posible antes de que llegue la hora de deshacernos de ellos definitivamente, disminuyendo así el volumen de la basura y reduciendo el impacto en el medio ambiente.

Reciclar

La mayoría de los materiales que usamos pueden ser reciclables y usados en otras aplicaciones; materiales como el vidrio, pueden reciclarse 40 veces por ejemplo, el plástico se puede reciclar calentándolo hasta que se funda dándole una nueva forma.



Beneficios

Una buena gestión de los residuos sólidos debe favorecer el reciclaje y la utilización de materiales recuperados como fuente de energía o materias primas, a fin de contribuir a la preservación y uso racional de los recursos naturales.

Beneficios Ambientales

- Disminución de la explotación de los recursos naturales.
- Disminución de la cantidad de residuos que generen un impacto ambiental negativo al no descomponerse fácilmente.
- Se reduce la necesidad de los rellenos sanitarios y la incineración.
- Disminuye las emisiones de gases de invernadero.
- Ayuda a sostener el ambiente para generaciones futuras.

Beneficios Sociales

- Alternativa de generación de empleo.
- Crea una cultura social.

Beneficios Económicos

- Generación de ingresos para las asociaciones de estudiantes.

5. Componentes y actividades

Consiste en una campaña comunicacional integral que contempla el desarrollo de actividades y talleres en coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas desde la UArtes.

A) Concientización

- Diseño e implementación de campaña comunicacional para la reducción del consumo de plásticos y separación de residuos – uso responsable de recursos.

- Educación a estudiantes y trabajadores de la Universidad para la separación de desechos: Coordinar capacitaciones con el Ministerio del Ambiente para educar a nuestra comunidad sobre el debido descarte de los desechos.
- Coordinar con la empresa de Limpieza que da el servicio a la UArtes para que se coloquen fundas de colores que identifiquen los desechos de acuerdo a los colores del reciclaje.

GRIS	NARANJO	VERDE	AMARILLO	AZUL
Desechos en general	Orgánica	Envases de vidrio	Plástico y envases metálicos	Papel

- **Exposiciones de organizaciones e instituciones ambientalistas:** Realizar exposiciones dentro del Mercado Cultural de las Artes, invitando a artistas involucrados en la conservación ambiental, fomentando así el arte y el reciclaje.

B) Disminución y/o eliminación del consumo de desechos inorgánicos.

- **Prohibición de consumo de plásticos:** Desarrollar frases alusivas a la contaminación que generan el uso de estos plásticos en los que se sirven los alimentos y ubicarlas en las inmediaciones de Malakita.

Dentro de los contratos de arrendamiento de los espacios de expendio de alimentos poner como restricción el uso de plásticos para servir la comida y fomentar el uso de materiales biodegradables.

C) Actividades comunitarias para la protección del ambiente

- **Concurso para elaboración de colectores:** Con la finalidad de tener recipientes relacionados al arte se realizará la convocatoria para los concursos en la elaboración de colectores de botellas de plástico y papel.

Los colectores de botellas serán ubicados uno por edificio y los colectores de papel uno por piso en el área administrativa y docente.

- **Organización de voluntariados para limpieza de playas, esteros, parques:** La Dirección de Vinculación con la Comunidad organizará una convocatoria institucional para realizar tareas de limpieza de playas, esteros, parques, en coordinación con organizaciones locales. Se impulsará la presencia de toda la comunidad universitaria y sus allegados.

La Universidad podrá proveer el servicio de transporte.

D) Promover el trabajo colectivo en torno a la reducción, uso y reciclaje de plástico, papel y vidrio y el consumo consciente.

- **Implementación de huertos:** Posterior a la capacitación se implementará los conocimientos adquiridos creando el huerto urbano UArtes.
- **Ferias Agro-Artesanales:** Cada mes se realizarán las Ferias Agro-Artesanales en el pasaje Illingworth, con la participación de más de 12 productores que ofertarán productos agrícolas, productos orgánicos, preparados (conservas), entre otros.
- **Distribución y promoción de canastas de productos agrícolas:** Posterior a la feria, se promocionará canastas con productos de hasta \$20 dólares.

La finalidad es la de contar con 20 consumidores fijos para la venta de las canastas que son ofertadas directamente por los productores, eliminando así a los intermediarios.

- **Talleres de reciclaje:** Coordinar talleres con instituciones como FECAOL y MAE de reciclaje y manejo de desechos plásticos y papel.

Dirigir talleres con las personas que mayormente han sido identificadas como grandes consumidores de plásticos no reciclables (personas externas) en Malakita.

- **Talleres Economía Popular y Solidaria:** Coordinar con el IEPS para la realización de talleres con las Asociaciones de las Economías Populares y Solidarias y sus emprendimientos.
- **Talleres huertos urbanos:** En coordinación con el MAG realizar talleres teóricos y prácticos para la creación del huerto urbano de la UArtes.
- **Recolección y separación de desechos:** Los materiales reciclados que se obtengan en los colectores serán entregados a la Asociación de Estudiantes para que sean vendidos a las empresas de reciclaje y generen ingresos.

6. Cronograma de Actividades 2018

ABRIL:

Viernes 13: Feria Agro-Artesanal

Miércoles 18: Capacitación a comunidad UArtes, Tema: Separación de desechos (previa coordinación con MAE)

Concurso: Elaboración de colectores plásticos y papel 16 de abril a 17 de mayo (día Internacional del Reciclaje)

MAYO:

Miércoles 2, Jueves 3 y Viernes 4: Talleres sobre huertos urbanos (previa coordinación MAG)

Jueves 3 y Viernes 4: Exposiciones de organizaciones e instituciones ambientalistas: Mercado Cultural de las Artes.

Viernes 18: Feria Agro-Artesanal.

Implementación de huertos: Mayo a 11 de Agosto (fin de semestre)

Recolección y separación de desechos: desde 17 de mayo hasta 31 de diciembre. (Entrega de material reciclado cada dos meses en empresas de reciclaje)

JUNIO:

Viernes 8: Lanzamiento de campaña para voluntariados de limpiezas de playas.

Viernes 15: Feria Agro-Artesanal.

Jueves 21: Talleres de reciclaje (previa coordinación MAE)

Viernes 29: Entrega de canastas con productos agrícolas.

Viernes 29: Campaña comunicacional: Para declarar a la UArtes como institución libre del consumo de plástico.

JULIO:

Viernes 13: Talleres de Economía Popular y Solidaria (previa coordinación con IEPS)

Viernes 20: Feria Agro-Artesanal.

Sábado 21: Primera Jornada de Limpieza de Playa.

Martes 31: Entrega de canastas con productos agrícolas.

AGOSTO:

Viernes 24: Feria Agro-Artesanal.

Viernes 31: Entrega de canastas con productos agrícolas.

SEPTIEMBRE:

Lunes 3: Convocatoria a segunda campaña de limpieza de playas.

Viernes 21: Feria Agro-Artesanal.

Viernes 28: Entrega de canastas con productos agrícolas.

OCTUBRE:

Viernes 5: Exposición de fotografía.

Viernes 19: Feria Agro-Artesanal.

Viernes 26: Talleres de Economía Popular y Solidaria (previa coordinación con IEPS)

Sábado 27: Segunda Jornada de Limpieza de Playa.

Miércoles 31: Entrega de canastas con productos agrícolas

NOVIEMBRE:

Viernes 16: Feria Agro-Artesanal.

Jueves 22: Talleres de reciclaje (previa coordinación FECAOL)

Viernes 30: Entrega de canastas con productos agrícolas.

DICIEMBRE:

Jueves 5 y viernes 6: Exposiciones de organizaciones e instituciones ambientalistas:
Mercado Cultural de las Artes.

Viernes 21: Feria Agro-Artesanal.

Viernes 28: Entrega de canastas con productos agrícolas.

7. Presupuesto

Se designarán fondos para la adquisición de materiales de acuerdo al requerimiento de cada actividad y se harán los pagos de los talleres de acuerdo a la tabla de honorarios vigente.

8. Convenios a realizar

Colaboración interinstitucional con Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto de Economía Popular y Solidaria e instituciones privadas como Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Federación de Centros Agrícolas y Organizaciones Campesinas del Litoral (FECAOL).